



De publicación inmediata: 8/14/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO APRUBA LEGISLACIÓN QUE PROHÍBE EL ALCOHOL EN POLVO

El gobernador, Andrew M. Cuomo, aprobó hoy legislación que prohibirá la venta, en el estado de Nueva York, de todo producto de alcohol en polvo o cristalino, también conocido como «palcohol».

«Este producto peligroso es un desastre de salud pública a punto de suceder», comentó el gobernador Cuomo. «Me enorgullece firmar esta legislación que mantendrá el alcohol en polvo fuera de los estantes y fuera de las manos peligrosas».

Este polvo de alcohol, congelado en seco, se vende en bolsas pequeñas y se supone se mezcle con agua para crear la bebida alcohólica. Es muy portátil y fácil de ocultar dado que está en polvo, aumentando la posibilidad de que los menores jóvenes puedan adquirirlo. Además, lo pueden mezclar incorrectamente o ingerirlo en polvo, lo que puede conllevar a niveles peligrosos de intoxicación.

Al aprobar esta medida, (S.1757A / A.8043), Nueva York se une a más de 20 otros estados que han prohibido la sustancia.

El senador, Joseph Griffo, quien patrocinó esta legislación en el Senado, añadió lo siguiente: «Por cada droga o sustancia que ha sido abusada por la población de nuestras comunidades, muy a menudo nos preguntamos si hubo algo que hubiésemos podido hacer para prevenir que la ola de adicción llegara hasta el punto de no retorno. Al hacer hoy la venta de alcohol en polvo un acto ilegal en el estado de Nueva York, esta ley aprobada hoy nos da la rara oportunidad de actuar de manera proactiva y prevenir la exposición de nuestra población más vulnerable a una sustancia más que puede tener un impacto dañino en sus vidas. Todos estamos al tanto del precio desafortunado que se paga cuando nuestros niños y nuestras comunidades son apresados por el abuso de sustancias y la drogadicción- se destruye vidas prometedoras y hogares; y los vecindarios se quedan en busca de soluciones. Con todos esos riesgos, no hay necesidad absoluta de inventar otra forma de alcohol del cual los menores puedan abusar más fácilmente».

El asambleísta, Cymbrowitz comentó: «El alcohol en polvo no tiene motivo de ser. Los

jóvenes pueden ocultar el alcohol en los bolsillos cuando salen de su casa a una fiesta sin que los padres se den cuenta. Me es un placer saber que Nueva York se ha unido al número creciente de estados que ha prohibido la venta de este producto peligroso».

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418